

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

94**RIVAS-VACIAMADRID****OFERTAS DE EMPLEO**

El concejal-delegado de Organización, Modernización Administrativa, Atención a la Ciudadanía, Recursos Humanos, Telecomunicaciones y Sociedad de la Información del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, con fecha 29 de abril de 2010, ha resuelto.

De conformidad con lo dispuesto en las bases de convocatoria para la selección de un técnico medio de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2008, escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, grupo A, subgrupo A2, y acumulada de ejercicios anteriores, aprobadas por decreto del concejal-delegado de Organización, Modernización Administrativa y Atención a la Ciudadanía y Recursos humanos, 2938/2008 de 6 de octubre.

Finalizado el plazo de subsanación sobre las listas provisionales y vistas las alegaciones presentadas, de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, proceder a la aprobación y publicación de la lista definitiva de admitidos y excluidos, las causas de exclusión, así como el tribunal, el lugar y la fecha de comienzo del primer ejercicio del proceso selectivo.

Primero.—Declarar definitivamente admitidos y excluidos a los aspirantes al proceso de selección, quedando la lista completa expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Segundo.—Nombrar a los miembros titulares y suplentes que forman el órgano de selección:

Presidente: titular, don Alfonso Menéndez Prados; suplente, doña María Paz García Campos.

Secretaria: titular, doña Natividad González Catalina; suplente, doña Isabel Palma Gil. Vocales:

- Titular, don Gregorio García López; suplente, doña Nuria Gómez Latorre.
- Titular, don Antonio Espín Iluminati; suplente, doña Julia Espadas Vega.
- Titular, doña Natalia Doblado Castro; suplente, doña Yolanda Pérez Díaz.
- Titular, don Jesús Yagüe Sanz; suplente, don César Pérez López.

Tercero.—Convocar en llamamiento único a los aspirantes admitidos definitivamente para la realización del primer ejercicio, en el día, hora y lugar que a continuación se indica. Los aspirantes deberán acreditarse mediante documento nacional de identidad, pasaporte permiso de conducir.

- Fecha: 17 de junio de 2010.
- Lugar: CERPA, calle Picos de Urbión, sin número, 28522 Rivas-Vaciamadrid (Madrid).
- Hora: a las once.

Rivas-Vaciamadrid, a 29 de abril de 2010.—El alcalde, PD, el concejal-delegado de Organización, Modernización Administrativa, Atención a la Ciudadanía, Recursos Humanos, Telecomunicaciones y Sociedad de la Información (431/2009, 5 de febrero), Marcos Sanz Salas.

(02/4.706/10)